

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante D.L. N° 11357 se ha dispuesto la reposición de la Secretaría General de la Presidencia de la República, como repartición dependiente directamente de S.E. el Sr. Presidente de la República.

Que, para el funcionamiento de dicha Secretaría se impone la necesidad de aprobar un Presupuesto Adicional por la suma de \$b. 238.200.- con cargo a recursos del Tesoro Nacional, en vista de haberse aprobado con anterioridad el Consolidado del Sector Público.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Apruébase el Presupuesto Adicional de la Presidencia de la República para el funcionamiento de su Secretaría General, para su vigencia en la presente gestión fiscal de 1974, con cargo a recursos del Tesoro Nacional, por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS oo/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b.- 238.200.-), de acuerdo al siguiente detalle:

I N G R E S O S
(En Pesos Bolivianos)

FINANCIAMIENTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Código	Fuente	Presupuesto Adicional 1974
1	NACIONALES	<u>238.200.-</u>
1.-	Tesoro Nacional	<u>238.200.-</u>
	T o t a l :	<u>238.200.-</u>

E G R E S O S
(En Pesos Bolivianos)

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO:

Código	Descripción	Presupuesto Adicional 1974
100	SERVICIOS PERSONALES	<u>238.200.-</u>
110	EMPLEADOS PERMANENTES	<u>238.200.-</u>
111	Haberes Básicos	18.000.-
112	Categorías	3.000.-
113	Bonos	175.000.-
115	Aguinaldos	39.200.-
116	Asignaciones Familiares	<u>3.000.-</u>
	T o t a l :	<u>238.200.-</u>

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y Coordinación de la Presidencia de la República quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Roberto Capriles Gutiérrez, Jaime Quiroga Mattos, Mario Serate Ruíz, Ambrosio García Rivera, Miguel Ángel Mesa, Alfonso Torres, Gonzalo Rodríguez, Raúl J. Rodríguez, Carlos G. Guillot, José G. Guillot, Roberto Solís

Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Germán Azcárraga Jiménez, Edwin Tapia Frontanilla,
Sergio Otero Gómez.